



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAR 2020	
Recibido.....	16.03 Hs.
Exp. N°.....	37762 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Aprobar la realización del evento requerido oportunamente, cuya solicitud forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2 - Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y a la Dirección General de Prensa, la organización y difusión del evento.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados, a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del evento.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

ESTEBAN LENCINI
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Muestra itinerante "CON LOS OJOS PUESTOS EN MALVINAS" es ejecutada en conmemoración de la gesta de Malvinas. Consiste en ser testigos de realidades a través de nuestros ojos, a 38 años de Malvinas.

La mentada muestra no sólo otorga una mirada hacia el pasado, sino que asimismo, resalta el valor digno de admiración de nuestros Héroes, a la vez que reinstala el espíritu de Malvinas como un sentimiento presente y esperanzador. Con mirada de esperanza y futuro, la muestra enaltece el sentido del significado Patria.

La Muestra aquí referida, fue declarada de Interés Legislativo en fecha 03/05/2018, y a los mismos fines, fue declarada de interés por el Concejo Municipal de Rosario -Decreto Nro. 52.413-.

En relación al autor de esta obra, no podemos dejar de resaltar que el reconocido artista plástico Ruben Perez Barrios, es un artista de una amplia trayectoria, con fuerte compromiso social y cultural. Barrios ha venido desarrollando una intensa y destacada actividad en el arte muralismo. Posee una amplia formación en las técnicas de Artes Visuales. Sus obras tienen un gran reconocimiento por su calidad técnica y por el impacto que generan sus contenidos. Entre sus obras más reconocidas se encuentran, el Mural "El Paso" (mural de 130mts2) ubicado en el parque central del Hospital Roque Sáenz Peña de la ciudad de Rosario; en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez fueron declaradas de Interés Cultural por el honorable Concejo



Deliberante, tres de sus murales: "Mirada de Libertad" "Nuestros Héroes" y "El hombre y Dios". También, en el marco de las obras de restauración del edificio de la Casa de la Cultura, como parte de los trabajos para su puesta en valor; el artista dejó inaugurado "El jardín de las musas".

"El mural del agua" en la ciudad de Granadero Baigorria, obra que se desarrolla a lo largo del muro perimetral de la planta potabilizadora del Acueducto Gran Rosario.

Por todo lo expuesto le solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de resolución.


ESTEBAN LENZI
Diputado Provincial



Santa Fe, 04 de marzo de 2020.

Señor Presidente
Cámara de Diputados
Provincia de Santa Fe
Ing. Miguel LIFSCHITZ
SU DESPACHO

Quien suscribe, Esteban Lenci, Diputado Provincial, se dirige a Ud. a fin de solicitarle se sirva realizar en el Hall de la Legislatura la presentación de la Muestra Itinerante denominada “CON LOS OJOS PUESTOS EN MALVINAS”, del artista Plástico RUBEN PEREZ BARRIOS.

Asimismo, solicito que el área de Prensa y Protocolo de la Cámara determinen la fecha de su realización y tengan a su cargo la organización y funcionamiento de la misma.

A los fines aquí expuesto, solicito se proceda a invitar a las distintas autoridades de la Provincia, Organismos no Gubernamentales, Instituciones Culturales, escuelas y público en general.

Se disponga autorizar a la Secretaría Administrativa a la utilización de las partidas presupuestarias necesarias para cubrir las erogaciones que demande la realización del evento.

Lo saludo atte.-


ESTEBAN LENCI
Diputado Provincial